



MÁSTER

ALTO RENDIMIENTO DEPORTIVO



Comité Olímpico Español
C./ Arequipa, 13 - 28043 Madrid
Tel. 91 381 57 64 - Fax. 91 381 96 48
correo.coes@coe.es - www.coes.info
www.coe.es



MÁSTER

ALTO RENDIMIENTO DEPORTIVO



UCAM
UNIVERSIDAD CATÓLICA
SAN ANTONIO

GUIA DEL ALUMNO 2017

ÍNDICE

1. Introducción	2
2. Requisitos para acceder al Máster y Titulaciones que se obtienen	3
3. Normativa académica del Máster	4
- Carácter de la enseñanza	
- Sistema de créditos	
- Consideraciones sobre la enseñanza a distancia	
- Jornadas presenciales	
- Procedimiento y normativas para las consultas al profesorado	
- Calendario y programa	
- Evaluación	
- Textos y material didáctico	
4. Normativa administrativa	16
- Preinscripciones y matriculación	
- Tasas académicas	
- Fechas de pago	
- Abono de tasas	
5. Órganos de gobierno	18
6. Organización docente y profesorado	19

INTRODUCCIÓN

El Comité Olímpico Español, creador de Centro Olímpico de Estudios superiores (C.O.E.S.), es la institución garante y pionera en España en tomar conciencia de las necesidades de los especialistas en Alto Rendimiento Deportivo y poner los medios para satisfacerlos.

Iniciamos en 2017 el vigésimo quinto año de andadura impartiendo en su seno los estudios de Máster en Alto Rendimiento Deportivo.

Las enseñanzas correspondientes al Máster en Alto Rendimiento Deportivo quedan reguladas por la Normativa de Títulos Propios de la Universidad Católica San Antonio.

A los alumnos que soliciten cursar alguno de los másteres oficiales de la Universidad Católica San Antonio les será de aplicación la normativa vigente en ese momento, tanto en lo que concierne a enseñanzas oficiales de posgrado, como a la específica normativa por la que se regulen los estudios de doctorado (en la actualidad Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado).

El Máster se imparte en una sola Rama, con una reestructuración de los contenidos de las antiguas ramas A y B. Esta Rama única recoge lo fundamental de los contenidos impartidos en las dos anteriores, por lo que tanto los interesados en los anteriores contenidos de la Rama A como en los de la B pueden ver satisfechas sus expectativas. La calidad y experiencia profesional de los profesores que imparten las enseñanzas hacen posible esta adaptación y mantener un alto grado de aprendizaje teórico y práctico.

REQUISITOS PARA ACCEDER AL MÁSTER Y TITULACIÓN QUE SE OBTIENE

Al Máster en Alto Rendimiento Deportivo se puede acceder cumpliendo una de las siguientes condiciones:

1. Ser técnico deportivo con máxima titulación federativa (entrenador nacional o equivalente). Con esta titulación de accederá al título de Especialista en Alto Rendimiento. Si el alumno pretendiera acceder al título de Máster Título Propio de la UCAM, deberá acreditar una experiencia profesional de al menos dos años en funciones desarrolladas en el ámbito deportivo.
2. Ser Graduado, Licenciado o titulación equivalente.
3. Ser Maestro Especialidad en Educación Física.
4. Ser diplomado en Fisioterapia o en Nutrición, o en otra área relacionada con las Ciencias Biológicas.
5. Estar matriculado en el último curso de Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte o en otro relacionado con las Ciencias Biológicas².

Por ser plazas limitadas, los candidatos deberán pasar una selección a través de la valoración de su experiencia profesional, curriculum deportivo y expediente académico.

Una vez que se cumplan los requisitos descritos anteriormente, los candidatos tendrán que cumplimentar la documentación administrativa completa de preinscripción, y en caso de ser seleccionados, la documentación administrativa para la matrícula.

Los requisitos para la obtención del título de Máster en Alto Rendimiento Deportivo como Título Propio de la UCAM son los siguientes:

- Haber superado, con valoración positiva (5 o más puntos), todas y cada una de las materias correspondientes al Plan de Estudios y cumplir una de las cuatro primeras condiciones de acceso citadas anteriormente (condiciones 1, 2, 3, 4).
- Los estudiantes que hayan accedido al Máster cumpliendo la condición 5 deberán superar con valoración positiva (5 o más puntos) todas y cada una de las materias correspondientes al Plan de Estudios, y además, de acuerdo con el artículo 28.d de la Normativa sobre Enseñanzas Propias y Formación Continua de la UCAM, deberán acreditar que la finalización de los estudios exigidos como condición de acceso (Licenciatura o Grado) es anterior a la finalización de la correspondiente edición del título propio en la que se han matriculado, excluyendo el plazo especial para finalizar y presentar el TFM.
- Todos los estudiantes que terminen los estudios de Máster recibirán adicionalmente el título de Máster en Alto Rendimiento Deportivo del Comité Olímpico Español

¹ La experiencia profesional podrá acreditarse con la certificación de empresas, clubes, federaciones,... o con contrato con entidades y personas. Dicha acreditación acompañará a la solicitud que se haga a la Comisión de Estudios de Posgrado y Formación Continua para proceder a la exención del requisito de título universitario para el acceso a formación de Máster como Título Propio. Los solicitantes que tengan dudas sobre la acreditación de la experiencia profesional deben dirigirse a David Suarez (dsuarez@coe.es).

² Estos estudiantes deberán acreditar la finalización de los estudios de Licenciatura o Grado (entrega del título, resguardo de haberlo solicitado o certificado de notas en el que se observe con claridad que ha completado sus estudios), antes de que finalice la edición del Título Propio en el que se ha matriculado (excluyendo el plazo especial para finalizar y presentar el TFM).

Por ser plazas limitadas, los candidatos deberán pasar una selección a través de la valoración de su experiencia profesional, curriculum deportivo y expediente académico.

Una vez que se cumplan los requisitos descritos anteriormente, los candidatos tendrán que cumplimentar la documentación administrativa completa de preinscripción, y en caso de ser seleccionados, la documentación administrativa para la matrícula.

Los requisitos para la obtención del título de Máster en Alto Rendimiento Deportivo como Título Propio de la UCAM son los siguientes:

- Haber superado, con valoración positiva (5 o más puntos), todas y cada una de las materias correspondientes al Plan de Estudios y cumplir una de las cuatro primeras condiciones de acceso citadas anteriormente (condiciones 1, 2, 3, 4).
- Los estudiantes que hayan accedido al Máster cumpliendo la condición 5 deberán superar con valoración positiva (5 o más puntos) todas y cada una de las materias correspondientes al Plan de Estudios, y además, de acuerdo con el artículo 28.d de la Normativa sobre Enseñanzas Propias y Formación Continua de la UCAM, deberán acreditar que la finalización de los estudios exigidos como condición de acceso (Licenciatura o Grado) es anterior a la finalización de la correspondiente edición del título propio en la que se han matriculado, excluyendo el plazo especial para finalizar y presentar el TFM.

Todos los estudiantes que terminen los estudios de Máster recibirán adicionalmente el título de Máster en Alto Rendimiento Deportivo del Comité Olímpico Español.

Se recuerda a los estudiantes con títulos extranjeros que, independientemente de que soliciten o no la homologación de su título por parte del Ministerio de Educación y Ciencia, en el marco de la nueva normativa tienen la obligación de solicitar a la Comisión de Estudios de Posgrado de la UCAM (postgrado@ucam.edu) la equivalencia de su título de grado extranjero, con el objeto de poder optar a la máxima titulación en estos estudios de Máster en Alto Rendimiento Deportivo.

Para que tenga los efectos oportunos, dicha solicitud deberá formularse con antelación a la formalización definitiva de la matrícula. En ningún caso, la concesión de equivalencia por parte de la Comisión de Estudios de posgrado supone una homologación del correspondiente título extranjero.

NORMATIVA ACADÉMICA

Carácter de la enseñanza

El tipo de enseñanza por el que se imparte el Máster es de carácter mixto: una parte de la carga lectiva se desarrolla mediante enseñanza a distancia y el resto mediante enseñanza presencial. El número de jornadas presenciales es de diez por curso, según el calendario que se detalla más adelante.

Sistema de créditos ECTS.

En los presentes estudios se ha adoptado el sistema de créditos académicos ECTS (European Credits Transfer System), que consiste en asignar un número determinado de créditos a cada asignatura de las que componen el Máster, en función de la carga (lectiva) de trabajo que esté prevista para cada una. El número de horas de clases presenciales es igual al número de créditos de cada asignatura multiplicado por dos. Cada crédito equivale a 25 horas de dedicación por parte del alumno, en las que se incluyen las horas de asistencia a las sesiones presenciales así como el tiempo dedicado al estudio, la elaboración de trabajos y el tiempo dedicado a la evaluación de los aprendizajes.

Consideraciones sobre la enseñanza a distancia.

El conjunto de actividades relacionadas con el estudio y elaboración de trabajos y prácticas que efectúe el alumno en su lugar de residencia constituye la parte correspondiente a la enseñanza a distancia de estos estudios. Para llevar a cabo esta tarea de la forma más efectiva, se proporciona una Guía Didáctica con los contenidos objeto de estudio necesarios para superar cada asignatura.

Durante las fases de enseñanza a distancia será posible efectuar consultas al profesorado mediante el procedimiento y las normas que más adelante se detallan.

Es muy importante el trabajo constante y distribuido por parte del alumno, ya que la acumulación de mucha materia de estudio y trabajos por realizar pueden llegar a ocasionar un serio problema en este tipo de enseñanza, por lo que es muy conveniente seguir las indicaciones de las Guías Didácticas y adaptarse a los plazos que señalan las normativas de evaluación que se entregarán al alumno una vez matriculado.

Jornadas Presenciales

Las jornadas presenciales brindan al alumno la oportunidad de poder acceder directamente a la información proporcionada por el profesorado del curso. Asimismo, facilitan el conocimiento e intercambio de opiniones entre los alumnos del curso.

Las actividades presenciales en el marco de la enseñanza a distancia constituyen un elemento muy eficaz para la asimilación de los contenidos por parte del alumno, al mismo tiempo que se rompe la sensación de aislamiento que la enseñanza a distancia convencional provoca en ocasiones. Sobre este particular, hay que señalar que los pedagogos expertos en enseñanza a distancia recomiendan que se incluyan estas actividades presenciales en este tipo de cursos.

Las actividades a realizar en las jornadas presenciales están relacionadas directamente con el desarrollo de las asignaturas que componen el curso. Dentro de estas actividades, podemos distinguir los siguientes tipos:

1. Presentación de la estructura y los contenidos de la asignatura, orientaciones sobre la organización del estudio y la realización de los trabajos que con posterioridad deberán ser presentados por el alumno.

2. Prácticas relacionadas con los contenidos del curso y actividades complementarias como conferencias, coloquios y estudio de casos.
3. Consultas individuales directas para poder tratar con el profesorado, cuestiones de interés personal relativas a los contenidos o al desarrollo del curso.

Procedimientos y Normativas para las consultas al profesorado

Tal como se ha expuesto, y con el objeto de facilitar al alumno la labor de estudio y la elaboración de los trabajos, este curso ofrece la posibilidad de efectuar consultas tanto directas como a distancia, según las siguientes normas y procedimientos:

- **Consultas a distancia.** Para realizar estas consultas, el procedimiento a seguir es la formulación de las mismas por escrito mediante correo electrónico.
- **Consultas presenciales.** Se pueden realizar en cualquier momento durante las Jornadas Presenciales, pero para poder atender mejor al alumno y para que el profesor pueda organizarse adecuadamente, es recomendable solicitarlo por escrito con anterioridad a las Jornadas Presenciales, indicando el carácter de la consulta.

CALENDARIO DE PRIMER CURSO AÑO 2017

- 1ª PRESENCIAL: 24 de febrero
- 2ª PRESENCIAL: 24 de marzo
- 3ª PRESENCIAL: 21 de abril
- 4ª PRESENCIAL: 19 de mayo
- 5ª PRESENCIAL: 16 de junio
- 6ª PRESENCIAL: 1 de septiembre
- 7ª PRESENCIAL: 29 de septiembre
- 8ª PRESENCIAL: 20 de octubre
- 9ª PRESENCIAL: 10 de noviembre
- 10ª PRESENCIAL: 1 de diciembre

NOTA: Este calendario puede sufrir alguna variación si se dan las circunstancias que la justifique.

PROGRAMA

PRIMER CURSO

MÓDULO 1. DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS Y APRENDIZAJE EN LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL ALTO RENDIMIENTO DEPORTIVO.

Asignaturas:

- 1.1. Conceptos y sistemas de desarrollo de la actividad física y del deporte.
Profesor: D. Julio Calleja González (2 créditos)
- 1.2. Modelos de enseñanza para la optimización de los aprendizajes en la actividad física y en el Rendimiento Deportivo.
Profesores: D. Germán Ruiz Tendero y D. Miguel Ángel Delgado (4 créditos)

MÓDULO 2. ANÁLISIS DE LA TÉCNICA Y LA TÁCTICA EN LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE.

Asignaturas:

- 2.1. Bases generales para la evaluación de la técnica deportiva.
Profesores: D. Mikel Izquierdo Redín y D. José María Echeverría Larrea (3 créditos)
- 2.3. Análisis de los procesos tácticos y la pericia en el deporte.
Profesores: D. Luis Miguel Ruiz Pérez y D. Joan Riera i Riera. (4 créditos)

MÓDULO 3. METODOLOGÍA DEL ENTRENAMIENTO DE LAS CUALIDADES FÍSICAS.

Asignaturas:

- 3.1. Fundamentos de la planificación del entrenamiento deportivo.
Profesor: D. Fernando Navarro Valdivielso (2 créditos)
- 3.2. Metodología del entrenamiento para el desarrollo de la resistencia
Profesores: D. Fernando Navarro Valdivielso y D. Juan Manuel García Manso (3 créditos)
- 3.3. Metodología del entrenamiento para el desarrollo de la fuerza
Profesores: D. Juan José González Badillo y D. Esteban Gorostiaga Ayestarán (4 créditos)

3.4. Metodología del entrenamiento para el desarrollo de la velocidad.

Profesor: D. Rafael Martín Acero. (3 créditos)

MÓDULO 5. RESPUESTAS BIOLÓGICAS AL ENTRENAMIENTO DEPORTIVO Y LA ACTIVIDAD FÍSICA

Asignatura:

5.1. Fisiología aplicada a la Actividad Física y al Alto Rendimiento Deportivo.

Profesores: D. Esteban Gorostiaga Ayestarán y D. José Antonio López Calbet
(4 créditos)

MÓDULO 6. LA FATIGA Y LOS MEDIOS DE RECUPERACIÓN.

Asignatura:

6.1. Aspectos específicos de la nutrición en la actividad física y el deporte y ayudas ergogénicas.

Profesores: D. Xabier Leibar Mendarte y D. Nicolás Terrados Cepeda. (4 créditos)

MÓDULO 7. FACTORES PSICOLÓGICOS RELACIONADOS CON LA ACTIVIDAD FÍSICA Y CON EL ALTO RENDIMIENTO DEPORTIVO

Asignatura:

7.1. Factores psicológicos que influyen en la Actividad Física y en el Alto Rendimiento Deportivo.

Profesor: D. Ricardo de la Vega Marcos (3 créditos)

MÓDULO 8. INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA EN LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE

Asignatura:

8.1. Introducción a la Investigación en la Actividad Física y el Alto Rendimiento Deportivo.

Profesores: D. Antonio Sánchez Pato, D. Antonio Calderón Luquin, D. Pedro E. Alcaraz Ramón (3 créditos)

SEGUNDO CURSO

MÓDULO 1. DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS Y APRENDIZAJE EN LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL ALTO RENDIMIENTO DEPORTIVO.

Asignatura:

- 1.3. Dirección de recursos humanos y desarrollo de las habilidades personales de organización y gestión del entrenador.

Profesor: D. Ricardo de la Vega Marcos (4 créditos)

MÓDULO 2. ANÁLISIS DE LA TÉCNICA Y LA TÁCTICA EN LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE.

Asignatura:

- 2.2. Aplicaciones del análisis y evaluación de la técnica.

Profesores: D. José María Echeverría Larrea y D. Mikel Izquierdo Redín (3 créditos)

MÓDULO 4. PROGRAMACIÓN DEL ENTRENAMIENTO.

Asignaturas:

- 4.1. Programación del entrenamiento de la resistencia.

Profesores: D. Fernando Navarro Valdivielso, D. Mariano García Verdugo (3 créditos)

- 4.2. Programación del entrenamiento de la fuerza.

Profesores: D. Juan José González Badillo (3 créditos)

- 4.3. Programación del entrenamiento de la velocidad.

Profesor: D. Rafael Martín Acero. (2 créditos)

- 4.4. Programación del entrenamiento en deportes de equipo.

Profesores: D. Francisco Sánchez Sánchez y D^a Maite Gómez López (3 créditos)

MÓDULO 5. RESPUESTAS BIOLÓGICAS AL ENTRENAMIENTO DEPORTIVO Y LA ACTIVIDAD FÍSICA.

Asignaturas:

- 5.2. Situaciones especiales en la actividad física y el entrenamiento: Termorregulación, cambio de horario y altitud.

Profesor: D. Nicolás Terrados Cepeda (4 créditos)

5.3. Evaluación del deportista de Alto Rendimiento Deportivo.

Profesores: D. Esteban Gorostiaga Ayestarán y D. José Antonio López Calbet
(4 créditos)

MÓDULO 6. LA FATIGA Y LOS MEDIOS DE RECUPERACIÓN.

Asignaturas:

6.2. Fatiga deportiva y métodos de recuperación del entrenamiento y la competición.

Profesores: D. Nicolás Terrados Cepeda, D. Benjamín Fernández García y D. Ricardo Mora (4 créditos)

6.3. Accidentes deportivos y medidas para la recuperación en la actividad deportiva.

Profesores: D. Ramón Olivé Vilás y D. Antonio Turmo Garuz (4 créditos).

MÓDULO 7. FACTORES PSICOLÓGICOS RELACIONADOS CON LA ACTIVIDAD FÍSICA Y CON EL ALTO RENDIMIENTO DEPORTIVO

Asignatura:

7.2. Evaluación y entrenamiento de las habilidades psicológicas inmersas en la Actividad Física y en el Alto Rendimiento Deportivo.

Profesor: D. Ricardo de la Vega Marcos (3 créditos)

MÓDULO 8. INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA EN LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE

Asignatura:

8.2. Tecnología para el control del entrenamiento y la mejora de la condición física y el rendimiento deportivo.

Profesor: D. Luis Sánchez Medina (3 créditos).

EVALUACIÓN

De acuerdo con la orientación general de estos estudios, la evaluación tiene un carácter formativo, es decir, su función primordial es ayudar al alumno en la comprensión de los contenidos, facilitando los aprendizajes necesarios.

Según esta premisa básica, los elementos de referencia para la evaluación y las normas a las que se sujetará la misma son los siguientes:

1. Elementos de evaluación relacionados con las clases presenciales.

Las Jornadas Presenciales tienen una especial importancia en estos estudios, ya que durante ellas se desarrollan sesiones teóricas muy necesarias para explicar los conceptos fundamentales del contenido de las asignaturas y debatir acerca de los mismos. En algunos casos también se llevan a cabo sesiones prácticas. La realización de las prácticas, además de contribuir eficazmente a la formación del alumno, es materia de evaluación posterior. En consecuencia, la asistencia a las "Jornadas Presenciales" es importante tanto para la formación del alumno como para la evaluación.

2. Elementos de evaluación a Distancia.

Heteroevaluación:

Durante los periodos de enseñanza a distancia el alumno deberá realizar una serie de trabajos que tienen una doble finalidad: por una parte facilitar la comprensión y el dominio de la materia y por otra comprobar la asimilación de la misma.

Los requisitos de evaluación quedan claramente expresados en la Normativa de Evaluación que se entrega al alumno después de matricularse. A continuación se indican solamente unas orientaciones básicas:

■ **Responder el Cuestionario Final correspondiente a cada asignatura.**

Fecha límite de entrega: aproximadamente 30 días después de la fecha en la que se lleva a cabo la última jornada presencial de cada asignatura. En la Normativa de Evaluación se indicarán las fechas concretas.

■ **Realizar el Trabajo correspondiente a cada asignatura:**

Fecha límite de entrega: en octubre de 2016 y en marzo de 2017. En la Normativa de Evaluación se indicarán las fechas concretas.

Si no se entrega el Cuestionario Final, la evaluación del mismo se realizará a través de un examen convencional en la fecha que se indique en la Normativa de Evaluación. Si no se cumplen los plazos de entrega y no se realizan o no se aprueban los exámenes correspondientes, el alumno deberá matricularse de nuevo en la asignatura.

Si no se entrega el Trabajo, el alumno deberá matricularse de nuevo en la asignatura.

Como se ha indicado, antes de comenzar el curso se entregará una Normativa de Evaluación en la que se concretan estas orientaciones generales

Autoevaluación:

El alumno tiene la posibilidad de comprobar sus aprendizajes a través de una serie de cuestiones que se formulan en el texto y cuyas respuestas se pueden contrastar en el apartado correspondiente del propio texto.

3. Trabajo Final de Máster

Para la obtención del título de Máster es indispensable, además de haber aprobado todas las asignaturas, realizar un Trabajo Fin de Máster. Este Trabajo debe realizarse bajo la tutoría de un profesor del Máster, y de acuerdo con unas normativas específicas que se indicarán una vez comenzado el curso. Este Trabajo Final podrá ser evaluado por un tribunal constituido por miembros del equipo de dirección y profesores del Máster.

Su valoración es de 9 créditos

La fecha límite para aprobar el Trabajo de Fin de Máster será el 30 de Junio de 2020.

CALIFICACIÓN

La calificación de los Cuestionarios Finales y los exámenes de cada asignatura será de APTO / NO APTO, mientras que los Trabajos tendrán una CALIFICACIÓN NUMÉRICA, la cual deberá ser como mínimo de 5 para aprobar (Sistema de calificaciones recogido en el RD 1125/2003).

En el caso de que después de la primera entrega no se haya aprobado el Cuestionario o el Trabajo, el alumno podrá repetir lo que le indique el profesor hasta un máximo de dos veces más. Si después de la presentación del Cuestionario o el Trabajo tres veces, o después de la realización del examen sustitutorio del cuestionario, no se consigue aprobar uno de ellos, el alumno deberá matricularse de nuevo en la asignatura. Si ha aprobado uno de ellos, se le mantiene el aprobado y no tendrá que volver a presentarlo con la nueva matrícula.

El Trabajo Fin de Máster también tiene una calificación numérica, y el mínimo para aprobar es 5.

■ Textos y material didáctico

■ Material didáctico propio del curso

Para cada materia se proporcionará al alumno una Guía Didáctica. Estas guías tienen como fin primordial encauzar el estudio del alumno, proporcionando los contenidos de la asignatura y las pautas para que el alumno pueda orientar adecuadamente su trabajo. Asimismo, pueden contener ejercicios de asimilación, propuestas de trabajos y, en su caso, experiencias prácticas como elementos de aprendizaje y control de la asimilación de cada materia.

En algunos casos se proporcionará material complementario durante las clases. Este material viene incluido dentro de la matrícula, por lo que no representa ningún coste adicional para el alumno.

■ Textos básicos:

Los textos básicos constituyen documentación complementaria para la asimilación del contenido de las guías didácticas, por lo que se aconseja su consulta.

■ Otras Lecturas recomendadas:

Estas lecturas se proponen como una información suplementaria de utilidad para el alumno que desee ampliar sus conocimientos sobre aspectos concretos de las diferentes materias. La relación de textos básicos y lecturas suplementarias para cada materia se encuentran indicadas en la Guía de cada asignatura

■ Plataforma de enseñanza virtual

La plataforma de enseñanza ha sido desarrollada por el Comité Olímpico Español. Es una potente herramienta que no sólo será operativa durante el Máster sino que permanecerá activa y periódicamente actualizada. Además servirá para dar información sobre cursos, congresos y conferencias que se vayan programando en el futuro. Por tanto, el alumno siempre podrá tener un contacto permanente con el centro.

A través de la plataforma el alumno podrá descargar todo el material didáctico del Máster, apuntes, artículos técnicos, enviar y recibir los ejercicios de evaluación y conocer el estado de su expediente. En la primera jornada presencial del Máster se celebrará una sesión de introducción al manejo de la plataforma.

EQUIVALENCIA DEL ANTERIOR PLAN DE ESTUDIOS CON LAS ASIGNATURAS ACTUALES

De 2002 a 2009 Módulos	Desde 2010 - Asignaturas
1.1. Bases generales para la evaluación de la técnica deportiva 3 créditos	2.1. Bases generales para la evaluación de la técnica deportiva 3 créditos
1.2. Bases generales para el análisis funcional de la táctica deportiva 2 créditos	2.3. Análisis de los procesos tácticos y la pericia en el deporte 4 créditos
1.3. Aplicaciones del análisis y evaluación de la técnica 3 Créditos	2.2. Aplicaciones del análisis y evaluación de la técnica. 3 créditos
1.4. Análisis de datos en la evaluación del entrenamiento deportivo. 3 créditos	8.1. Introducción a la Investigación en la actividad física y el alto rendimiento deportivo. 5 créditos
2.1. Bases del entrenamiento y su planificación. 4 Créditos	3.1. Fundamentos de la planificación del entrenamiento deportivo. 2 créditos
2.2. Metodología del entrenamiento para el desarrollo de la resistencia. 4 créditos	3.2. Metodología del entrenamiento para el desarrollo de la resistencia. 3 créditos
2.3. Metodología del entrenamiento para el desarrollo de la fuerza 4 créditos	3.3. Metodología del entrenamiento para el desarrollo de la fuerza. 4 créditos
2.4. Metodología y programación del entrenamiento de la velocidad. 4 créditos	3.4. Metodología del entrenamiento para el desarrollo de la velocidad. 3 créditos. 4.3. Programación del entrenamiento de la velocidad. 2 créditos
2.5. Programación del entrenamiento de la resistencia. 3 créditos	4.1. Programación del entrenamiento de la resistencia. 3 créditos
2.6. Programación del entrenamiento de la fuerza. 3 créditos	4.2. Programación del entrenamiento de la fuerza. 3 créditos
2.7. Planificación del entrenamiento en deportes de equipo . 3 créditos	4.4. Programación del entrenamiento en deportes de equipo. 3 créditos
2.8. Respuestas biológicas al esfuerzo en el Alto Rendimiento Deportivo. 4 créditos	5.1. Fisiología aplicada a la Actividad Física y el Alto Rendimiento Deportivo. 4 créditos
2.9. Aspectos específicos de la nutrición deportiva y ayudas ergogénicas. 3 créditos	6.1. Aspectos específicos de la nutrición en la actividad física y el deporte y ayudas ergogénicas. 4 créditos
2.10. Fatiga deportiva y métodos de recuperación del entrenamiento y la competición. 3 créditos	6.2. Fatiga deportiva y métodos de recuperación del entrenamiento y la Competición. 4 créditos
2.11. Situaciones especiales de entrenamiento: Termorregulación, cambio de horario y altitud. 3 créditos	5.2. Situaciones especiales en la actividad física y el entrenamiento: Termorregulación, cambio de horario y altitud. 4 créditos
3.1. Conceptos y sistemas de desarrollo del Alto Rendimiento Deportivo. 3 créditos	1.1. Conceptos y sistemas de desarrollo de la actividad física y el deporte. 2 créditos
3.2. Modelos de enseñanza para la optimización de los aprendizajes en el Alto Rendimiento Deportivo. 4 créditos	1.2. Modelos de enseñanza para la optimización de los aprendizajes en la actividad física y en el Rendimiento Deportivo. 4 créditos
3.3. Procesos tácticos y pericia en el deporte. 3 créditos	1.2. Modelos de enseñanza para la optimización de los aprendizajes en la actividad física y en el Rendimiento Deportivo- 4 créditos

EQUIVALENCIA DEL ANTERIOR PLAN DE ESTUDIOS CON LAS ASIGNATURAS ACTUALES

3.4. Desarrollo de las habilidades personales de organización y gestión del entrenador. 3 créditos	1.3. Dirección de recursos humanos y desarrollo de las habilidades personales de organización y gestión del entrenador. 4 créditos
3.5. Dirección de recursos humanos. 2 créditos	1.3. Dirección de recursos humanos y desarrollo de las habilidades personales de organización y gestión del entrenador. 4 créditos
3.6. Factores psicológicos que influyen en el Alto Rendimiento Deportivo. 3,5 créditos	7.1. Factores psicológicos que influyen en la actividad física y en el Alto Rendimiento Deportivo. 3 créditos
3.7. Evaluación y entrenamiento de las habilidades psicológicas inmersas en el Alto Rendimiento Deportivo. 3,5 créditos	7.2. Evaluación y entrenamiento de las habilidades psicológicas inmersas en la actividad física y en el Alto Rendimiento Deportivo. 3 créditos
4.1. Aspectos específicos de la nutrición deportiva y ayudas ergogénicas. 4 créditos	6.1. Aspectos específicos de la nutrición en la actividad física y el deporte y ayudas ergogénicas. 4 créditos
4.2. Fatiga deportiva y métodos de recuperación del entrenamiento y la competición. 4 créditos	6.2. Fatiga deportiva y métodos de recuperación del entrenamiento y la competición. 4 créditos
4.3. Situaciones especiales de entrenamiento: Termorregulación, cambio de horario y altitud. 3 Créditos	5.2. Situaciones especiales en la actividad física y el entrenamiento: Termorregulación, cambio de horario y altitud. 4 créditos
4.4. Fisiología aplicada al Alto Rendimiento Deportivo. 4 créditos	5.1. Fisiología aplicada a la Actividad Física y el Alto Rendimiento Deportivo. 4 créditos
4.5. Evaluación del deportista de Alto Rendimiento Deportivo. 4 créditos	5.3. Evaluación del deportista de Alto Rendimiento Deportivo. 4 créditos
4.6. Dopaje. 3 créditos	No tiene equivalencia. El currículum será completado con el resto de las asignaturas del curso.
4.7. Accidentes deportivos. 4 créditos	6.3. Accidentes deportivos y medidas para la recuperación en la actividad deportiva. 4 créditos
4.8. Medidas para la recuperación en la actividad deportiva. 3 créditos	6.3. Accidentes deportivos y medidas para la recuperación en la actividad deportiva. 4 créditos

(Los alumnos que cursaron sus estudios antes de 2002 deberán consultar su expediente académico en el COES)

NORMATIVA ADMINISTRATIVA

PREINSCRIPCIÓN 2017

La preinscripción en el Máster en Alto Rendimiento Deportivo para la **edición del año 2017** deberá efectuarse a través de la página:

www.coes.info - Pinchar en: MARD- Promoción 2017- **Preinscríbete** - Insertar el DNI y rellenar el formulario.

Para que la preinscripción sea válida, deberá adjuntarse la siguiente documentación y enviarla a la dirección indicada

1. Hoja de preinscripción cumplimentada en todos sus apartados a través de la plataforma y en papel.
2. Fotocopia compulsada original del título académico y/o deportivo de máxima titulación a través de papel.
3. Fotocopia DNI.
4. El justificante del pago de la preinscripción mediante transferencia bancaria de 66,00 € a la Caixa:

Nº Cta/cte: ES42 2100 0600 8102 0113 1921

5. Los solicitantes del grupo 1 de acceso (Titulares superiores deportivos), deberán entregar acreditación de la experiencia profesional a la que se alude en el apartado "requisitos para acceder al Máster".
6. Además, los **alumnos extranjeros** deberán enviar el certificado de calificaciones obtenidas en el plan de estudios de su licenciatura o diplomatura. El envío de esta documentación es necesario para estudiar si el aspirante es admitido en el Máster como licenciado, diplomado u otro nivel académico. Dicho certificado no es necesario en el caso de que el título esté homologado por el Ministerio de Educación y Ciencia de España.

TODA ESTA DOCUMENTACIÓN DEBERÁ SER ENVIADA O ENTREGADA

ANTES DEL 1 DE DICIEMBRE DE 2016 A LA SIGUIENTE DIRECCIÓN

COMITÉ OLÍMPICO ESPAÑOL

Attn. David Suárez

C/ Arequipa, 13

28043 Madrid

El pago de la preinscripción es un anticipo de la tasa de matrícula del primer curso. Dicho anticipo se descontará del precio de la matrícula, y si el aspirante no fuera admitido, se le devolverá el mismo, siempre que se solicite a dsuarez@coe.es como máximo hasta el 22 de enero de 2017.

En el caso de que se admita a un alumno y éste renuncie a su plaza, no se le devolverá la cantidad anticipada.

Debido a que el número de plazas es limitado, se realizará una selección por valoración del currículum. Si se cubrieran todas las plazas y se produjeran excedentes, los candidatos no admitidos tendrán plaza asegurada para el año siguiente, si la solicitan.

Los alumnos candidatos que cumplan los requisitos, tanto si son admitidos como si no, recibirán la notificación correspondiente sobre su solicitud a partir del 2 de enero de 2017. Desde esta fecha hasta el 31 del mismo mes se podrá realizar la matrícula.

MATRÍCULA-FORMALIZACIÓN:

Para realizar la matrícula se deberá ingresar íntegramente el importe del primer curso, 2.684,00 €, mediante **transferencia** a La Caixa - N° Cta/cte ES42 2100 0600 8102 0113 1921 y el **justificante será enviado al correo electrónico** dsuarez@coe.es. Todo ello antes del 31 de enero de 2017. Si llegada esta fecha, no se hubiera realizado el pago de la matrícula, el Centro Olímpico de Estudios Superiores dispondrá de su plaza para otro candidato.

Una vez que se realice la primera Jornada Presencial, no se podrá pedir la devolución del importe de la matrícula.

TASAS ACADÉMICAS

Las tasas académicas son las siguientes:

Matrícula 1er Curso: 2.684,00 € (más los 66,00 € de Preinscripción previamente abonados).

Matrícula 2º Curso: 2.550,00 € (no se abonará ninguna cantidad en concepto de preinscripción).

La tasa académica de matrícula de las asignaturas repetidas será de 30,00 € por crédito.

Tasas que deben abonarse a la UCAM para la expedición de los títulos

■ Título de Máster en Alto Rendimiento Deportivo: 175,00 €

Estas cifras pueden sufrir alguna modificación debido a cambios en disposiciones normativas de orden superior.

ÓRGANOS DE GOBIERNO

PRESIDENTES:

D. Alejandro Blanco Bravo
Presidente del Comité Olímpico Español

D. José Luis Mendoza García
Presidente Universidad Católica San Antonio

VOCALES:

D^a Isabel Fernández Gutiérrez
Vicepresidenta 1^a del Comité Olímpico Español

D. Víctor Sánchez Naranjo
Secretario General del Comité Olímpico Español

D. Ricardo Leiva Román
Director de Deportes del Comité Olímpico Español

D. Antonio Sánchez Pato
Decano Facultad de Ciencias de la actividad física y del Deporte.
Universidad Católica San Antonio

D. Antonio Calderón Luquin
Director Área de Calidad y Posgrado. Universidad Católica San Antonio

D. Pedro Emilio Alcaraz Ramón
Director Centro de Investigación en Alto Rendimiento Deportivo.
Universidad Católica San Antonio

ORGANIZACIÓN DOCENTE Y PROFESORADO

Director ejecutivo: D. Ricardo Leiva Román. Doctor en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, Director de Deportes del Comité Olímpico Español.

Director académico: D. Antonio Sánchez Pato. Doctor en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. Licenciado en Filosofía. Licenciado en Ciencias del Deporte. Decano de la Facultad de Deporte. UCAM.

Jefe de Estudios: D. Juan José González Badillo. Doctor en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, Licenciado en Ciencias de la Educación.

PROFESORES RESPONSABLES DE MÓDULOS

MÓDULO 1. Desarrollo de recursos humanos y aprendizaje en la Actividad Física y el Alto Rendimiento Deportivo.

Profesor: D. Juan José González Badillo. Doctor en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte

MÓDULO 2. Análisis de la técnica y la táctica en la Actividad Física y el Deporte.

Profesor: D. Juan José González Badillo. Doctor en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte

MÓDULO 3. Metodología del Entrenamiento de las cualidades físicas.

Profesor: D. Fernando Navarro Valdivielso.

Doctor en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

MÓDULO 4. Programación del Entrenamiento.

Profesor: D. Fernando Navarro Valdivielso.

Doctor en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte

MÓDULO 5. Respuestas biológicas al Entrenamiento Deportivo y la Actividad Física

Profesor: D. Nicolás Terrados Cepeda. Doctor en Medicina y Cirugía

Profesor: D. Esteban Gorostiaga Ayestarán. Doctor en Medicina y Cirugía

MÓDULO 6. La fatiga y los medios de recuperación.

Profesor: D. Nicolás Terrados Cepeda. Doctor en Medicina y Cirugía.

Profesor: D. Esteban Gorostiaga Ayestarán. Doctor en Medicina y Cirugía.

MÓDULO 7. Factores psicológicos relacionados con la Actividad Física y con el Alto Rendimiento Deportivo.

Profesor: D. Juan José González Badillo. Doctor en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte

MÓDULO 8. Investigación y tecnología en la Actividad Física y el Deporte

Profesor: D. Juan José González Badillo. Doctor en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

PROFESORADO

Pedro E. Alcaraz Ramón
Doctor en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte

Antonio Calderón Luquin
Doctor en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte

Julio Calleja González
Doctor en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte

Miguel A. Delgado Noguera
Doctor en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte

José M^a Echeverría Larrea
Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte

Benjamin Fernández García
Doctor en Medicina y Cirugía

Juan Manuel García Manso
Doctor en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte

Mariano García Verdugo-Delmás
Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte

Mikel Izquierdo Redín
Doctor en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte

Maite Gómez López
Doctora en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte

Xabier Leibar Mendarte
Doctor en Organización de Sistemas Deportivos para el Alto Rendimiento Deportivo
Licenciado en Medicina

José A. López Calbet
Doctor en Filosofía y Ciencias de la Educación
Licenciado en Medicina

Rafael Martín Acero
Doctor en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte

Ricardo Mora Rodríguez
Doctor en Fisiología del Ejercicio



Ramón Olivé Vilas
Doctor en Medicina y Cirugía

Joan Riera i Riera
Doctor en Ingeniería Industrial

Luis Miguel Ruíz Pérez
Doctor en Psicología
Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte

Germán Ruiz Tendero
Doctor en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte

Luis Sánchez Medina
Doctor en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte

Antonio Sánchez Pato
Doctor en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte

Francisco Sánchez Sánchez
Doctor en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte

Antonio Turmo Garuz
Licenciado en Medicina y Cirugía

Ricardo de la Vega Marcos
Doctor en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.
Licenciado en Psicología